



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
Secretaría General Técnica

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE CONSULTAS EFECTUADAS AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

DENOMINACIÓN: TRATAMIENTO DOCUMENTAL DE ARCHIVOS DE OFICINA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

EXPEDIENTE: CCUL-61-2025; CONTR 2025 364079

CONSULTA: 22-01-2026

CONSULTA 1:

¿Es posible la realización de una visita a las instalaciones y ver el estado de la documentación?

RESPUESTA:

La documentación está físicamente en uno de los módulos existentes en las instalaciones del Archivo General de Andalucía, sito en La Cartuja en Sevilla. Se encuentra en cajas de archivo estándares, las cuales a su vez están depositadas en estanterías de almacenamiento.

Dichas instalaciones no dependen directamente de este órgano, por lo que de seguir mostrándose interés, habría de concertarse cita previamente.

CONSULTA 2:

En el PCAP, en la página 65 y relativo a la acreditación de la formación complementaria en @rchivA se recoge que se puntuará de 0 a 5 puntos ¿Esta valoración se realizará individualmente para cada miembro del equipo o en conjunto? ¿Todo el personal tiene que tener formación en @rchivA o basta con que, por ejemplo, una persona tuviera una formación de 100 horas?

RESPUESTA 2:

En dicho punto, se indica "Se otorgará la máxima puntuación (5 puntos) al licitador que acredite formación de duración igual o superior a 100 horas. La valoración del resto de las ofertas se realizará de forma proporcional", por lo que se valorará dicha formación extraordinaria a la requerida como requisito para poder participar en el proceso, como conjunto del personal que participará en los trabajos.

En cuanto al número de personas que deben cumplir determinados requisitos, se indica en punto 4.F del PCAP.





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
Secretaría General Técnica

CONSULTA 3:

Por otro lado, relativo al PCAP también en su página 65 y referido a la formación en @rchiva, esta formación se imparte casi con exclusividad a funcionarios de la Junta por lo que nos gustaría saber si hay algún tipo de medidas complementarias para acreditar esa formación, distinta a los certificados emitidos por la Unidad de Coordinación de @rchiva o el Instituto Andaluz de Administración Pública. Solo en el caso de haber trabajado con anterioridad para la Junta se puede haber realizado un curso, pero creemos que puede limitar la competencia dada la dificultad de acceso a esa formación y solicitando certificados expedidos solamente por esos dos departamentos.

RESPUESTA

Se podrá certificar mediante justificantes de haber desarrollado trabajos previamente con dicha aplicación informática, a través de contratos públicos en trabajos similares.

CONSULTA 4:

Del mismo modo en el punto siguiente: Mejora: Acreditación de la experiencia en @rchiva (Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía) se solicitan certificados de @rchiva para el personal responsable del contrato. De acuerdo con nuestra experiencia la Administración no emite certificados de ejecución del proyecto al personal, sino a las empresas adjudicatarias. Nos gustaría también información en este sentido

RESPUESTA

Al igual que se indica en el párrafo anterior, dicha experiencia se podrá acreditar con los justificantes oportunos de haber desarrollado trabajos similares al objeto del presente contrato, en empresas adjudicatarias del mismo, es decir, por ejemplo mediante certificados de la empresa en los que se indique que dicha persona desarrolló su labor en la correcta ejecución de dicho contrato.

EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO,

